

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO

A.- DATOS Y DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

- **Nº DE EXPEDIENTE:** CS/99/1124032315/24/PA
- **OBJETO:** CONTRATO DE SUMINISTRO DE SWITCHES DE FIBRA Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.
- Acuerdo de inicio.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexo I Cuadro de Resumen de Características.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Documento RC: Nº Registro: Registro: 3100380473, sentado en diario de operaciones el 29/05/2024.
- El precio del contrato es el siguiente:

Descripción	Precio unitario estimado	Uds.	Importe de licitación, IVA excluido	Importe IVA (21 %)	Importe de licitación, IVA incluido	Valor Estimado
Lote 1 "Adquisición de Switches de fibra"	46.025,29 €	2	92.050,58 €	19.330,62 €	111.381,20 €	92.050,58 €
Lote 2 "Adquisición de librería de cintas LTO-9"	31.435,28 €	1	31.435,28 €	6.601,41 €	38.036,69 €	31.435,28 €
TOTALES			123.485,86 €	25.932,03 €	149.417,89 €	123.485,86 €

La anualidad y aplicación presupuestaria de imputación serán las siguientes:

ANUALIDAD	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO
2024	149.417,89 €	3901.211A.62600	20050469

El cumplimiento y realización de los fines institucionales del Servicio Extremeño de Salud han quedado suficientemente motivados en el expediente de contratación, haciéndose necesaria, en consecuencia, la contratación en los términos propuestos.

A estos efectos, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 117 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y vista la propuesta de la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa de fecha 11 de junio de 2024, se dicta la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Primero.. Que se apruebe el expediente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, y la apertura del procedimiento de adjudicación por el sistema de PROCEDIMIENTO ABIERTO previsto en los artículos 131.2 y 156 de la LCSP.

Segundo. Que se apruebe el gasto correspondiente por un importe de 149.417,89 € (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), IVA incluido, y con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.3901.211A.62600, proyecto 20050469.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA
DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
Por delegación (Resolución 04/09/2023 – D.O.E. nº 174 de 11/09/2023)

Fdo. Francisco Javier Chacón Sánchez-Molina

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	12/06/2024 09:34:40	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FDSESP265UYR7PPKX7R2ZBJ3HCUDW9	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

